

ESPACIO FONRES

FonresRSE
@FonresSA
www.fonres.com



Enfoque multidimensional

Al entender la variedad y profundidad de las violencias de género, se pueden diseñar estrategias y políticas que aborden sus raíces estructurales y culturales, y así promover un cambio significativo hacia la igualdad. Un análisis de la iniciativa de Naciones Unidas, Spotlight que se propone iluminar las sombras de esta problemática revelando su magnitud y complejidad.

Por Prof. Olivia Sokol,
Responsable del Área de
Indicadores & Géneros de FORS.

En la búsqueda por alcanzar la igualdad y erradicar la violencia basada en el género, Latinoamérica se destaca por sus diversas iniciativas. Cada país y comunidad puede tener diferentes enfoques y programas, pero todos persiguen un objetivo común: crear un entorno seguro y equitativo para todas las mujeres.

En los últimos años, para la región se destaca la iniciativa Spotlight de las Naciones Unidas, que se propone iluminar las sombras que ocultan la violencia contra mujeres y niñas, revelando la magnitud de este fenómeno complejo y multifacético. La iniciativa es abordada con eje en un concepto importante que permite complejizar el contexto desigual latinoamericano: la multidimensionalidad de la desigualdad de género. Este considera las múltiples situaciones que se intersectan en la vida de las mujeres generando dobles o triples situaciones que las exponen. Este es el caso de las mujeres migrantes o en situación de movilidad, que representan uno de los grupos más vulnerables, enfrentando desafíos adicionales y requiriendo una atención particular.

Según datos de CEPAL, en 2021 al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de femicidio en América Latina y el Caribe. Estos datos pueden ser complejizados y para ello deben ser entendidos desde la perspectiva multidimensional, esto nos permite diferenciar situaciones de mayor o menor vulnerabilidad. En el caso de mujeres migrantes lo podemos observar en el aislamiento de las redes de apoyo, el desconocimiento de sus derechos, la desconfianza en autoridades de países de tránsito o destino y los obstáculos al

acceso a sistemas de prevención y atención a víctimas. Todo esto confluye en factores de riesgo que configuran escenarios de femicidios en contextos de movilidad.

Recientemente en Argentina, el Ministro de Justicia y la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad presentaron la Mesa de Trabajo para implementar el "Acuerdo sobre reconocimiento mutuo de medidas de protección para mujeres en situación de violencia de género" en el MERCOSUR y Estados Unidos. Este permitirá replicar medidas de protección judiciales en varios países sin nuevos procedimientos al trasladarse o migrar. El acuerdo crea las "Órdenes Mercosur de Protección" (OMP), un instrumento jurídico novedoso que permite a las personas en situación de violencia que cuenten con una medida de protección judicial en Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay entre otros. Las mismas contemplan prohibiciones de ingreso a lugares donde resida la persona en situación de violencia, restricciones de contacto y uso de geolocalización, suspensión del porte de armas y otras medidas necesarias para garantizar la seguridad de las víctimas y prevenir actos violentos.

Al entender la variedad y profundidad de las violencias de género, podemos diseñar estrategias y políticas que aborden sus raíces estructurales y culturales, y así promover un cambio significativo hacia la igualdad. La medición es fundamental para la comprensión de esta problemática, en este sentido podemos preguntarnos ¿cómo se está midiendo la violencia de género en la región?

Desafíos actuales en la medición de la violencia

Todos los países en América Latina han ratificado la CEDAW y la convención de Belém do Pará y a su vez, todos cuentan con legis-

lación para poner fin a la violencia contra las mujeres. Hoy, trece de estos países han aprobado leyes integrales que amplían la comprensión y el rango de acción frente a la violencia contra mujeres y niñas. Diecisiete países han tipificado el crimen de femicidio, y diez cuentan con normas sobre protección de datos e información sobre la violencia de género. Algunas de estas normas regulan responsabilidades sectoriales y establecen sistemas de información interinstitucional. No obstante, la coordinación interinstitucional y disponibilidad de recursos financieros, humanos y tecnológicos adecuados siguen siendo desafíos pendientes.

En el seguimiento estadístico de los femicidios en América Latina, se destacan hitos como el acuerdo para priorizar la medición del indicador "muerte de mujeres perpetrada por su pareja o expareja" en 2008. Luego, se inicia la medición regional del mismo indicador. En 2015, se inicia la medición del indicador regional de femicidio. En 2022, se aprueba el marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género en la capital de las Naciones Unidas. Estos avances se lograron gracias a múltiples asistencias técnicas de CEPAL a los países de América Latina y el Caribe para la construcción y mejoramiento de la información estadística sobre esta problemática.

Cabe destacar que la sociedad civil y los movimientos feministas, han jugado un papel crucial en la construcción de información sobre femicidios en América Latina. Ante la escasez de cifras oficiales, diversas iniciativas le han sistematizado datos sobre femicidios desde finales del año 2000.

A pesar de los avances, aún existen desafíos en la construcción de sistemas de información



La integración de sistemas de estadísticas nacionales y la transparencia en el acceso a los datos son aspectos que requieren atención para una comprensión más profunda de la violencia de género.

sobre la violencia contra mujeres y niñas. Es fundamental mejorar la coordinación interinstitucional, ya que la información está dispersa y carece de interoperabilidad y marcos legales que faciliten el intercambio de datos. También es necesario incluir información cualitativa para una mejor caracterización de los delitos y sus contextos. La integración de sistemas de estadísticas nacionales y la transparencia en el acceso a los datos son aspectos que requieren atención para una comprensión más profunda de esta problemática. La

implementación de instrumentos regionales, demuestran el compromiso de los Estados para abordar este desafío de manera coordinada y transversal. Debemos insistir en la profundización de acciones socialmente responsables en el marco de la cooperación tanto internacional, como entre distintos sectores (públicos y privados) y la adopción de políticas públicas efectivas para erradicar la violencia y garantizar el acceso a la justicia para todas las mujeres y niñas más allá de las fronteras nacionales. <

TELEVISIÓN RESPONSABLE

40 minutos RSE

JUEVES
22:00 HS
CANAL 22

WWW.CANAL22WEB.COM

Instituto Superior de Educación e Innovación en Responsabilidad Social



eduFORS

www.edufors.com